CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11985

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Oronccoy fue creado mediante Ley N° 30457 el 14 de junio de 2016 durante el gobierno del presidente Ollanta Moisés Humala Tass, es uno de los once distritos de la provincia de La Mar; ubicado a una altitud de 3 394 m. s. n. m.

Que el distrito de Oronccoy se caracteriza por reconocer y revalorar a las comunidades originarias de nuestra región, los pioneros y colonizadores, así como los gestores de la distritalización, los luchadores por la pacificación y las personas notables que, con su esfuerzo y dedicación, encaminaron los destinos de esta bendita tierra llamada Oronccoy. Estos valientes hombres y mujeres forjaron el carácter y la identidad de su localidad, asegurando que su legado perdure a través de las generaciones. Su capital, la ciudad de Oronccoy, se encuentra a 3394 metros sobre el nivel del mar y cuenta con 187 habitantes, quienes continúan preservando el legado y la historia de su distrito, manteniendo vivas las tradiciones y costumbres que son el reflejo de su rica herencia cultural. En Oronccoy, la historia y el presente se entrelazan en un esfuerzo continuo por honrar a quienes nos precedieron y trabajar por un futuro próspero y lleno de esperanza para todos sus habitantes.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Oronccoy ubicado en la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, al conmemorar este catorce de junio del dos mil veinticuatro su 8° Aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Oronccoy, en la persona de su alcalde, Efrain Calle Origuela y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 13 de junio de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2024 14:47:17-0500